

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:11 horas del día 29 de julio de 2020, se reunieron virtualmente<sup>1</sup> los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XVII Sesión extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 28 de julio de 2020 a las 09:44 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

#### Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

#### **Integrantes del Pleno:**

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

#### **Secretaría Técnica del Pleno:**

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

---

<sup>1</sup> Con fundamento en el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por causa de fuerza mayor, determina los casos en que se suspenden los plazos y términos de ley, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 115, segundo párrafo y 121 de la Ley Federal de Competencia Económica, con motivo de las medidas de contingencia por la pandemia de coronavirus COVID-19, así como sus excepciones, a fin de preservar las funciones esenciales a cargo del propio Instituto y garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio de 2020, en el cual se habilitan para celebrar sesiones del Pleno las 24 horas de los días comprendidos del 18 de julio al 2 de agosto del año 2020. Asimismo, en atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

## ACTA DE LA XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

### **Invitados:**

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Gerardo López Moctezuma, Director General de Autorizaciones y Servicios.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

### **Orden del día**

**I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la recepción temporal de tráfico proveniente de equipos o sistemas privados de conmutación administrados directamente por los usuarios y que no cumplen con los nuevos formatos de marcación telefónica, a efecto de su posterior adecuación a los números de destino conforme a la estructura nacional definida en el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018.**

### **Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno**

**I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la recepción temporal de tráfico proveniente de equipos o sistemas privados de conmutación administrados directamente por los clientes y que no cumplen con los nuevos formatos de marcación telefónica, a efecto de su posterior adecuación a los números de destino conforme a la estructura nacional definida en el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Javier Juárez Mojica manifestó que, a su consideración lo mejor hubiera sido elaborar un Acuerdo individual para cada solicitante y no un Acuerdo para todas las empresas, y aunque insistió en que es un tema de forma, también resaltó que los actos de la Unidad de Concesiones y Servicios, tanto para habilitar días como para

## ACTA DE LA XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

solicitar información, sí fueron de carácter individual o por grupo de interés económico; de igual forma señaló que los promoventes entregaron información con carácter de estrictamente confidencial y el proyecto no hace ninguna consideración respecto a si la cantidad de clientes que aún no marcan a diez dígitos es de carácter público o confidencial, por lo que esperaba que, previo a la notificación del presente Acuerdo a las empresas, se pudiera realizar el análisis correspondiente para que, en su caso, se tomen las medidas conducentes en relación con la necesidad de testar alguna parte.

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios propuso eliminar del proyecto las menciones particulares de la cantidad de usuarios afectados por cada empresa, y solo hacer mención del universo total agregado que se conforma entre las cuatro empresas.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Comisionados Javier Juárez Mojica, Ramiro Camacho Castillo, Adolfo Cuevas Teja, Mario Germán Fromow Rangel, Arturo Robles Rovalo, y con el voto en contra del Comisionado Sóstenes Díaz González.

En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso eliminar en el apartado de Resolutivos los términos “*usuario*” y “*usuarios*” para sustituirlos por los términos “*cliente*” y “*clientes*”.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso incluir en el antecedente V un texto que explique brevemente a que se refiere el “*Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización, así como lo referente a las Reglas de Portabilidad Numérica, publicados el 11 de mayo de 2018*”.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/290720/30**.

## ACTA DE LA XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

En uso de la voz, el Comisionado Presidente, en relación con el tema planteado por el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, puso a consideración del Pleno instruir a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que elabore y presente un análisis sobre la forma de mejorar la claridad en las directrices que deben seguir las áreas del Instituto en temas de transparencia, determinando y respetando las competencias que corresponda a otras autoridades públicas como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel manifestó que el análisis versaría sobre temas de transparencia en relación al tratamiento de la información que los concesionarios señalen como confidencial, así como lo referente al secreto industrial con los fundamentos legales correspondientes.

En uso de la palabra el Comisionado Javier Juárez manifestó que estaría a favor de que se realicen los análisis sin dejar de reconocer el marco legal para definir ese tipo de temas, y apoyaría que tanto la Unidad de Asuntos Jurídicos como la Unidad de Transparencia realicen los estudios que consideren necesarios.

En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel manifestó, que estaría a consideración de la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitar la colaboración de las entidades responsables de la interpretación de los marcos legales en las materias de transparencia y de propiedad industrial, en virtud de que a este Instituto no le corresponde interpretar dichos marcos legales, pero sí aplicarlos.

Los demás comisionados expresaron su apoyo y conformidad con la propuesta formulada, por lo que el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico del Pleno que realice la petición formal a la Unidad de Asuntos Jurídicos con el concurso que corresponda a la Unidad de Transparencia.

### **Cierre de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 14:52 horas del día 29 de julio de 2020.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones<sup>2</sup>)

(Firma del Secretario Técnico del Pleno)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XVI Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/190820/196.

---

<sup>2</sup> En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.